

Petición, asignación y entrega de libros del Banco de libros del IES Valle del Arlanza para el curso 2026_2027

- ✓ **Petición de libros.** Los alumnos tienen que cumplimentar la SOLICITUD de libros concretos cuyo uso gratuito solicitan. Este proceso terminará el 30 de junio. MEJOR CUANTO ANTES.
- ✓ **Preasignación de libros.** Plaza máximo HASTA EL 13 DE JULIO DE 2026. El centro elaborará una lista provisional de asignación de libros para el curso próximo. En esta lista se comunicará qué libros se han reservado a cada alumno y que se entregarán del 1 al 11 DE SEPTIEMBRE.
- ✓ **Asignación de libros.** Plazo hasta el 11 de septiembre. NOSOTROS INTENTAREMOS PUBLICARLOS ANTES DEL 4 DE SEPTIEMBRE. El centro elaborará una lista definitiva de asignación de libros. Esta lista será la definitiva. En ella aparecen los libros que se entregarán a cada alumno.
 - **Alumnos BECADOS que han solicitado COBRO POR EL CENTRO.** Los padres/madres/tutores de estos alumnos solo tienen que recoger los libros los días 4 o 9 de septiembre. No tienen que traer ni comprar nada.
 - **Alumnos BECADOS** que no han solicitado cobro por el centro. Los padres/madres/tutores del alumnado beneficiario con derecho al uso gratuito de libros de texto deben JUSTIFICAR la ayuda ANTES DEL 26 DE SEPTIEMBRE:
 - Deberá presentar como justificación el documento número 7 firmado por el padre, la madre o el tutor legal que haya formulado la solicitud de participación y el director del centro en el que se hagan constar los libros que, en su caso, le han sido entregados procedentes del banco. EL DOCUMENTO Nº 7 ESTARÁ EN LA OFICINA DEL CENTRO.
 - Y la factura, con FECHA DE SEPTIEMBRE, correspondiente a todos aquellos que haya adquirido. La factura una por alumno, salvo que el material subvencionable se adquiera en establecimientos o en momentos diferentes, se expedirá a nombre del padre, madre o tutor, indicando el curso o enseñanza a la que corresponden los libros de texto y únicamente comprenderá los libros de texto susceptibles de ser subvencionados y no otro tipo de material escolar.
 - **Alumnos NO BECADOS.** Los padres/madres/tutores del alumnado que solicitaron la beca, pero que no le fue concedida, no tiene que traer ningún documento al centro. Solo recoger los libros en la fecha que se comunique y que será los días 4 y 9 de septiembre.
- ✓ **Entrega de libros.** Los libros se entregarán los días 4 y 9 de septiembre en la biblioteca del centro. Son los padres/madres/tutores quienes tienen que recoger los libros, porque tienen que firmar un "Documento de compromiso" en el momento de la entrega de los libros. Si alguna familia no pudiera recoger los libros en uno de esos dos días, puede venir más adelante en otro momento, pero solo se lo podremos entregar personalmente los miembros del Equipo Releo, para que firmen el "Documento de compromiso". NO SE ENTREGARÁN LIBROS A MENORES DE EDAD.
- ✓ **Pago de las ayudas.** Diciembre de 2026.